



Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **18:00 Hrs.** del día **07 de Agosto de 2024**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las Bases de licitación, motivo del concurso **NAY-CEA-RE-13-24-IR**, relativo a la obra:

“REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y MINA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT”

Aclaración sobre las Bases que se entregan a los Licitantes.

- ♦ A excepción del **Catálogo de Conceptos**, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlos en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplos guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las Bases. El incumplimiento de este punto será motivo de desechar la proposición
- ♦ Deberá de anexar las Bases de Licitación, Especificaciones, Anexos, Modelo de contrato y planos, debidamente firmados de conocimiento.
- ♦ Cuando en el Catálogo de Conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- ♦ El licitante deberá de presentar las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizará en esta obra y que cumplan con las normas solicitadas, en hoja membretada firmada por el proveedor, que contenga los datos del mismo y teléfono; Esta será integrada en la propuesta económica. El incumplimiento de este punto será motivo de desechar la proposición.





- ◆ Deberá contemplar como parte de los **Gastos de Indirectos** de obra, la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación". El incumplimiento de este punto será motivo de desechar la proposición.
- ◆ Deberá contemplar como parte de los **Gastos de Indirectos** de obra el suministro y colocación de 1 (uno) letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión. El incumplimiento de este punto será motivo de desechar la proposición
- ◆ Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida y sumas totales, de acuerdo a las Bases de Licitación.
- ◆ Al licitante que se le adjudique la obra, se le informa que la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (ASEN), le solicitara la comprobación de todos los **Gastos de Indirectos** que considere en su análisis respectivo, por lo que se le advierte para que tome las acciones necesarias.
- ◆ Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AT-7.
- ◆ Deberá incluir en los **Gastos de Indirectos** el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

Atendiendo las medidas Sanitarias de prevención de Covid-19, deberán de considerar en obra las siguientes recomendaciones las cuales son enunciativas más no limitativas:

En lo más posible mantener la sana distancia

Promover hábitos personales saludables con señalización de alta visibilidad y campañas de información





Proporcionar a sus trabajadores el equipo de protección personalizado apropiado, mascarilla, guantes, cubre bocas, etc. (capacitando a su personal sobre el uso de estos equipos de protección).

Contar con gel base alcohol al 70%, o agua y jabón con sistema de drenado.

Indicar a sus Trabajadores que quien tenga síntomas relacionados con el Covid-19, no presentarse a laborar.

- ♦ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.
- ♦ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación: **NAY-CEA-RE-13-24-IR**
- ♦ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta Comisión, deberán de manifestar el siguiente:

ING. GERARDO LEYVA ALVAREZ, con el cargo de Director General De La Comisión Estatal De Agua Potable Y Alcantarillado Del Estado De Nayarit.

- ♦ La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en las Bases, que es el día **14 de Agosto de 2024**, a las **12:00 Hrs.**, hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

- PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

[Handwritten signatures in blue ink]





“REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y MINA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT”

POR COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT.

POR LOS FUNCIONARIOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
01	Arq. Fabricio Emmanuel Dávila Arriola Titular de la Dirección de Infraestructura	
02	Ing. Leonardo Contreras Alcaraz Titular del Depto. de Coord. Y Vinc. Administrativa	
03	Ing. Arisai Bolaños Alcauter Titular del Depto. de Estudios y Proyectos	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	Razón Social de la Empresa	Representante	Firma del Asistente
01	CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.	ING.SAULO MASCAREÑO CARRILLO	
02	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRAS CIVILES DE PAZ S. DE R.L. DE C.V	ING. JORGE GONZALEZ DE PAZ	
03	ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO	ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICITACION: NAY-CEA-RE-13-24-IR

